



Concejo Municipal

ACTA SESIÓN N°02

SESION ORDINARIA N°02/2016

En Osorno, a 07 de Septiembre de 2016, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, siendo las 19.12 hrs., y en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 94 del texto refundido de la Ley N°18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se lleva a efecto la sesión Ordinaria N°02 del CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL de esta comuna, presidida por la VicePresidenta, doña Eliana Catrilef Millaquipay, y los señores Consejeros electos, para analizar la siguiente tabla :

- 1°) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°01 del COSOCI de fecha 06 de Julio de 2016.
- 2°) ORD.N°1169 DEL 08.08.2016, D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del COSOCI para aprobar denominación de la población y nombres de las calles correspondientes al loteo "HACIENDA LAS QUEMAS", de 41 viviendas ubicadas en Avda. José Ignacio Zenteno N°2775, de propiedad de Inmobiliaria Zenteno SpA y Asesorías Civilia S.A.
- 3°) ORD.N°1212 DEL 19.08.2016, D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del COSOCI para aprobar denominación de Población y el nombre de las calles y pasaje correspondientes al loteo "SENDEROS DE AZAPA", de 106 viviendas ubicadas en AZAPA N°2151 (Rahue), de propiedad de Inmobiliaria Rahue Alto SpA.
- 4°) E-MAIL DEL 23.08.2016, SECRETARIA DE ACTAS. MAT.: Exposición sobre Funcionamiento y Evaluación Farmacia Vecinal en Osorno, a cargo de la Doctora Ximena Acuña Mansilla, Jefe del Departamento de Salud Municipal.
- 5°) ASUNTOS VARIOS.

En seguida, y tal como dispone la ley en el funcionamiento de este Organismo, la señora VicePresidenta, abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.

SEÑOR SECRETARIO COSOCI: "Una moción de Reglamento, veo que algunos Titulares no están, o no firmaron, en consecuencia, tendrían que entrar a ser suplidos.

CONSEJEROS TITULARES AUSENTES

SUSAN VIDAL BAÑADOS
YASNA RIQUELME GUTIERREZ

CONSEJEROS SUPLENTES

ANA MONICA NEGRON ROGEL
CRISTINA BRIONES RIEDEMANN





Concejo Municipal

No asistieron los Consejeros Titulares: Ana Luisa Sepulveda Yáñez, Gabriel Toledo Brintrup, no estando presentes sus Consejeros Suplentes.

1º) La señora VicePresidenta pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°01 del COSOCI de fecha 06 de Julio de 2016.

Sin observaciones, la señora VicePresidenta somete a consideración de los señores Consejeros, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°01 del COSOCI de fecha 06 de Julio de 2016.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Consejeros asistentes.

ACUERDO N°04.-

2º) La señora VicePresidenta pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.N°1169 DEL 08.08.2016, D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del COSOCI para aprobar denominación de la población y nombres de las calles correspondientes al loteo "HACIENDA LAS QUEMAS", de 41 viviendas ubicadas en Avda. José Ignacio Zenteno N°2775, de propiedad de Inmobiliaria Zenteno SpA y Asesorías Civilia S.A.

Se da lectura al «ORD.N°1169, D.O.M. ANT.: NOMBRE DE CALLE CONJUNTO HABILITACION "HACIENDA LAS QUEMAS". MAT.: SOLICITA APROBACION DE NOMBRE DE POBLACION Y CALLE EN SESION COSOCI. OSORNO, 08 AGOSTO 2016. DE: SRA. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, PRESIDENTE COSOCI.

A través de la presente, solicito a Ud., tenga a bien informar al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Osorno, la aprobación por la denominación de la población y el nombre de la calle correspondiente al loteo "HACIENDA LAS QUEMAS", de 41 viviendas ubicado en Avda. José Ignacio Zenteno N°2775.

El loteo mencionado es propiedad de Inmobiliaria Zenteno SpA y Asesorías Civilia S.A.

Nombre de la población propuesto: "HACIENDA LAS QUEMAS"

Nombre de calle propuesto: "HACIENDA LAS QUEMAS"

Se hace presente el nombre propuesto para la población y la calle, fueron sugeridos por las empresas solicitantes. Se adjuntan plano del loteo, de la Res. N°27/2015 que lo aprobó y plano de ubicación de la población, para su mejor comprensión.



Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES.»

SEÑOR SECRETARIO COSOCI: “En el caso de esta primera denominación, la propuesta del nombre de la población es “Hacienda Las Quemas”, y la misma denominación para la calle es “Hacienda Las Quemas; para mejor entender, se acompañó un plano, dentro de los antecedentes, que lo tienen a la vista.”

VICEPRESIDENTA COSOCI: “¿Se aprueban los nombres?, votemos señores Consejeros y Consejeras.”

Seguidamente, la señora Presidenta del Cosoci procede a someter la moción de aprobar la denominación de la población y nombres de las calles correspondientes al loteo “HACIENDA LAS QUEMAS”, de 41 viviendas ubicadas en Avda. José Ignacio Zenteno N°2775, de propiedad de Inmobiliaria Zenteno SpA y Asesorías Givilia S.A.

LOTEO “HACIENDA LAS QUEMAS”

NOMBRE CALLE PROPUESTO : HACIENDA LAS QUEMAS.

Se hace presente que el nombre propuesto para la población y la calle, fueron sugeridos por las empresas solicitantes. Se adjuntan plano del loteo, de la res. N°27/2015 que lo aprobó y plano de ubicación de la población, para conocimiento del COSOCI.

Lo anterior, según lo solicitado en el ordinario N°1169 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 08 de Agosto de 2016, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Consejeros asistentes.

ACUERDO N°05.-

3°) La señora VicePresidenta pasa al punto 3° de la Tabla. ORD.N°1212 DEL 19.08.2016, D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del COSOCI para aprobar denominación de Población y el nombre de las calles y pasaje correspondientes al loteo “SENDEROS DE AZAPA”, de 106 viviendas ubicadas en AZAPA N°2151 (Rahue), de propiedad de Inmobiliaria Rahue Alto SpA.

Se da lectura al «ORD.N°1212, D.O.M. ANT.: NOMBRE DE CALLE CONJUNTO HABILITACIONAL “SENDEROS DE AZAPA”. MAT.: SOLICITA APROBACION DE NOMBRE DE POBLACION Y CALLE Y PASAJES EN SESION COSOCI. OSORNO, 19 AGOSTO 2016. DE: SRA. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA



Concejo Municipal

OBRAS MUNICIPALES. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, PRESIDENTE COSOCI.

A través de la presente, solicito a Usted, tenga a bien informar al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Osorno, la aprobación por la denominación de Población y el nombre de las calles y pasaje correspondientes al loteo "SENDEROS DE AZAPA" de 106 viviendas ubicado en AZAPA N°2151 (Rahue), aprobado por Resolución N°23/2015 (Compl.A). El Loteo mencionado es propiedad de Inmobiliaria Rahue Alto SpA.

Nombre de la población propuesto: "SENDEROS DE AZAPA"

Avenidas, calles y pasajes propuestos:

CALLE 1	OVALLE
CALLE 2	TONGOY
CALLE 3	TONGOY
CALLE 4	TONGOY
PASAJES	TOTALILLO

Se hace presente que el nombre propuesto para la población fue sugerido por la empresa gestora del proyecto. En tanto los nombres de las calles corresponden a localidades de la región de Coquimbo, las cuales, junto a otras del norte de Chile están presentes en las demás calles del sector, en las poblaciones Villa Almagro, La Hacienda, Quirislahuén, Rodrigo de Quiroga y Tamarugal.

Se adjunta el plano del loteo con indicación del nombre de calles y un plano de ubicación de la población, con nombres de calles, para su mejor comprensión.

Sin otro particular, le saluda atentamente, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES. »

SEÑOR SECRETARIO COSOCI: "El nombre, aquí, de la población propuesto es "SENDEROS DE AZAPA", y las calles son:

CALLE 1	OVALLE
CALLE 2	TONGOY
CALLE 3	TONGOY
CALLE 4	TONGOY
PASAJES	TOTALILLO

Y las calles 2,3 y 4 forman una especie de U, por ende, mantienen el nombre de Tongoy."

CONSEJERA CARMEN LAZO: "Señora Presidente, traigo una observación respecto a este punto, porque me da la sensación que la persona que



Concejo Municipal

propuso esto, no conoce la zona norte, primero, porque el Valle de Azapa queda en la región de Arica-Parinacota, y el Departamento de Obras, en su Oficio N°1212, dice: «Se hace presente que el nombre propuesto para la población fue sugerido por la empresa gestora del proyecto. En tanto los nombres de las calles corresponden a localidades de la región de Coquimbo, las cuales, junto a otras del norte de Chile están presentes en las demás calles del sector, en las poblaciones Villa Almagro, La Hacienda, Quirislahuén, Rodrigo de Quiroga y Tamarugal», es decir, esos nombres ya están, y se repetirían.»

VICEPRESIDENTA DEL COSOCI: “No.”

CONSEJERA CARMEN LAZO: “Y por qué dice que “están presentes en otras poblaciones”.”

VICEPRESIDENTA COSOCI: “Dice:

CALLE 1	OVALLE
CALLE 2	TONGOY
CALLE 3	TONGOY
CALLE 4	TONGOY
PASAJES	TOTALILLO”.

CONSEJERA CARMEN LAZO: “Pero dice: «junto a otras del norte de Chile están presentes en las demás calles del sector, en las poblaciones Villa Almagro, La Hacienda, Quirislahuén, Rodrigo de Quiroga y Tamarugal», están repetidas en otros sectores.”

SEÑOR SECRETARIO COSOCI: “Le explico, no están repetidas, a lo mejor la redacción no es la correcta, entonces, es entendible la conclusión que usted saca, pero, lo que tratan de decir, en este párrafo, es que se guarda una uniformidad en los nombres que se eligen en el sector, vale decir, en ese sector los nombres corresponden a distintas localidades de la región de Coquimbo, pero, no es que se repitan los nombres, sino que responden a localidades de esa misma región.”

CONSEJERA CARMEN LAZO: “Porque siendo el nombre “Senderos de Azapa”, para mí tiene que haber un sentido lógico, porque lo ideal sería colocar nombres que estén en el Valle de Azapa, como por ejemplo: Las Maitas, Ausipar, Umagata, Livilcar que es el último punto donde termina el Valle de Azapa, es decir, hay nombres que son del norte de Chile, no de la IV Región, y que podrían utilizarse, en este caso, para dar más coherencia. Ahora, Azapa no tiene senderos, pero, tiene sectores, y es una zona que conozco bastante bien, por ejemplo, está Miguel de Azapa, donde está el museo que tiene las momias más antiguas de Sudamérica, o sea, que las personas que van a vivir ahí, puedan aprender un poco, que sepan el significado del nombre de sus calles, hay diversos nombres que se podrían elegir para colocar en estas calles, Chamarcusiña, que es el punto donde termina la carretera, y de ahí se parte hacia el Peregrinaje del Santuario de



Concejo Municipal

las Peñas, hay varios nombres que podrían ser, que los tengo aquí anotados.”

VICEPRESIDENTA COSOCI: “Sí, pero la Dirección de Obras y la Inmobiliaria ya los eligió, y no podemos cambiarlos.”

CONSEJERA CARMEN LAZO: “Entonces, no tiene sentido que lo sometan a votación nuestra, porque son 3 nombres solamente.”

VICEPRESIDENTA COSOCI: “Sí, pero debe ser una población chica.”

CONSEJERA CARMEN LAZO: “Sí, vi el plano adjunto.”

VICEPRESIDENTA COSOCI: “De todas maneras va a quedar en Acta, así es que su sugerencia está, queda todo grabado, por eso hay que dar nombre y cargo cuando intervenimos en la Sesión.”

CONSEJERA CARMEN LAZO: “Puedo mencionar, entonces, los nombres sugeridos aquí, para que si los quieren cambiar, pueden verlos y elegir. Jasapa, que es un nombre Aymara, que significa “Tierra blanda, suave”; Livilcar, Chamarcusiña, Alto Ramírez, San Miguel, Las Peñas, Las Maitas, Ausipar, Umagata, Achuelo, Cerro Blanco, Pago de Gómez, Cerro Sagrado, El Paradero, Santuario de Las Peñas, Pukará de San Lorenzo, son algunos nombres que podría, eventualmente, elegir, y voy a dejar la nota al señor Secretario del Cosoci, por si consideran útil la información.”

SEÑOR SECRETARIO COSOCI: “La explicación que da la Directora de Obras Municipales, es “para mantener la uniformidad de los nombres de las calles del sector, se mantiene el nombre de las localidades de la Región de Coquimbo”, esa es la razón de ser y esa es la solicitud de la Inmobiliaria, porque lo hemos explicado, en otras oportunidades, cuando se trata de Villas que se están construyendo, son las Inmobiliarias las que proponen la denominación de las calles.”

CONSEJERA OLGA BARRIOS: “Entonces, para qué lo presentan acá al Cosoci.”

SEÑOR SECRETARIO COSOCI: “Lo presentamos al Cosoci, porque este Consejo debe emitir su opinión, su parecer, y después pasa, incluso, a Acuerdo del Concejo Municipal, que también tiene que votar su acuerdo, aprobando o rechazando la denominación que se propone, ese es el procedimiento que establece la ley. Ahora, les insisto, esto obedece a una lógica, y la Consejera Carmen Lazo, propone una lógica totalmente, distinta, ella propone la lógica de que como la población se va a llamar Senderos de Azapa, debería llevar denominación de calles de localidades de esa otra región, entonces, ella usa una lógica de coherencia, pero, la Directora de Obras y la Inmobiliaria, usan otra lógica, de la uniformidad de lo que se denomina la toponimia del sector.”

CONSEJERO ENRIQUE PAMPALONI: “Entonces, sería más fácil cambiar el nombre a la población, y en vez de que se llame “Senderos de Azapa”, se



Concejo Municipal

podría llamar “Senderos del Elqui”, que está en la región de Coquimbo, y estaríamos siendo coherentes en el tema de los nombres, sería más coherente, siguiendo la lógica de la Consejera Carmen Lazo, puede ser, si se pueden hacer cambios; ahora, no sé qué relevancia puede llegar a tener.”

CONSEJERO ROBERTO ORREGO: “Influye, sabe por qué, porque antes teníamos dos calles René Soriano, lo que confundía a Bomberos, y ese es un problema; nos ha pasado en la Villa Los Notros, ahí hay una calle Elqui, y hay otra calle Elqui en otro sector, Los Copihues Rojos y Los Copihues, entonces, lo que dice el Consejero Pampaloni, para seguir la lógica, puede ser.”

SEÑOR SECRETARIO COSOCI: “Bueno, este punto tiene que ser sometido a votación, tienen que pronunciarse por cuál de las dos propuestas están, por la propuesta oficial de la Dirección de Obras Municipales, o por la propuesta que ha hecho la Consejera, señora Carmen Lazo, y la propuesta del Consejero Pampaloni va en la misma sintonía de la señora Carmen Lazo.”

CONSEJERO JUAN REYES: “Lo que dice el señor Pampaloni es lo mejor, porque si no estaríamos cambiando el nombre de todas las calles, cambiemos el nombre de la población, a Senderos del Elqui, y se soluciona el problema.”

SEÑOR SECRETARIO COSOCI: “Insisto, es su propuesta, pero, la decisión se toma en forma colegiada, son opiniones todas respetables, pero, tenemos que someter a votación las propuestas, y la señora Presidenta somete a votación las propuestas.”

VICEPRESIDENTA COSOCI: “Creo que debemos votar por las dos propuestas, para que quede en el Acta, y ahí la Dirección de Obras, seguramente, va a ver o tomar alguna decisión.”

SEÑOR SECRETARIO COSOCI: “La primera propuesta sería la oficial, que está en Tabla, quiénes votan por esa propuesta, cuento los votos, 08 votos. La segunda propuesta, en realidad hay tres propuestas, porque el Consejero Pampaloni propone cambiar solo la denominación del nombre de la población, de “Senderos de Azapa” por “Senderos del Elqui”, quienes están por esa propuesta, de cambiar solo el nombre de la población, manteniendo el nombre de las calles, cuento los votos, 15 votos. Entonces, se aprobaría esta segunda propuesta, incluso, la Consejera Carmen Lazo se suma a esa propuesta.”

Seguidamente, la Vicepresidenta del Cosoci somete a consideración la moción de aprobar la denominación de población y nombre de las calles y pasaje correspondientes al loteo “SENDEROS DE AZAPA”, de 106 viviendas ubicadas en Azapa N°2151 (Rahue), de propiedad de Inmobiliaria Rahue Alto SpA.

Nombre de la población propuesto: “SENDEROS DE AZAPA”



Concejo Municipal

Avenidas, calles y pasajes propuestos:

CALLE 1	OVALLE
CALLE 2	TONGOY
CALLE 3	TONGOY
CALLE 4	TONGOY
PASAJES	TOTALILLO”.

Se hace presente que el nombre propuesto para la población fue “SENDEROS DE AZAPA”, sugerido por la empresa gestora del proyecto. En tanto los nombres de las calles corresponden a localidades de la región de Coquimbo, las cuales, junto a otras del norte de Chile están presentes en las demás calles del sector, en las poblaciones Villa Almagro, La Hacienda, Quirislahuén, Rodrigo de Quiroga y Tamarugal. Se adjuntó el plano del loteo con indicación del nombre de calles y un plano de ubicación de la población, con nombres de calles, para su mejor conocimiento del COSOCI. Lo anterior, según lo solicitado en el Ordinario N°1212 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 19 de Agosto de 2016, y antecedentes adjuntos.

Se procede a votar por dos propuestas hechas por los Consejeros, señora Carmen Lazo Gómez y don Enrique Pampaloni Moraga, en el sentido de:

Propuesta 1: Consejera Carmen Lazo: Cambiar nombres de la población y las calles de la población “Senderos de Azapa”, con 08 votos.

Propuesta 2: Consejero Enrique Pampaloni: Cambiar solamente el nombre de la población “Senderos de Azapa” a “Senderos del Elqui”, manteniéndose el nombre de calles propuestos por la Dirección de Obras Municipales, con 15 votos.

En consecuencia, se aprueba la Propuesta 2, por la mayoría absoluta de los señores Consejeros asistentes.

NOMBRE DE LA POBLACION : “SENDEROS DEL ELQUI”.

AVENIDAS, CALLES Y PASAJES PROPUESTOS:

CALLE 1	OVALLE
CALLE 2	TONGOY
CALLE 3	TONGOY
CALLE 4	TONGOY
PASAJES	TOTALILLO”.

ACUERDO N°06.-



Concejo Municipal

4°) La señora Vicepresidenta pasa al punto 4° de la Tabla. E-MAIL DEL 23.08.2016, SECRETARIA DE ACTAS. MAT.: Exposición sobre Funcionamiento y Evaluación Farmacia Vecinal en Osorno, a cargo de la Doctora Ximena Acuña Mansilla, Jefe del Departamento de Salud Municipal.

Se integra a la mesa la doctora Ximena Acuña Mansilla, Jefe Departamento Salud Municipal.

DOCTORA ACUÑA: "Buenas tardes. La Farmacia Vecina, así se denominó, se comenzó a estudiar en enero de este año, se vieron varias formas de cómo atender pacientes y cuál era la mejor opción para Osorno, y habían varias, una era pasar por la Municipalidad y sacar una especie de inscripción en Rentas, y de ahí se pasaba por Tesorería y pagaba y se encargaba el medicamento, en otras farmacias uno dejaba el 50% del costo del medicamento, y una vez que llegaba el medicamento se pagaba el otro 50%; y en otras partes, que eran las Corporaciones, la gran mayoría de las Corporaciones, dependían del departamento de Salud. Estas Farmacias se recorrieron en Chile, con los Químicos Farmacéuticos del departamento de Salud, junto a una de las Enfermeras, y llegamos a un consenso y presentamos ante el Concejo la opción que pensábamos era la mejor, y que era avalada por un dictamen de Contraloría, que era que la Farmacia dependiera del Departamento de Salud, que teníamos la experiencia en medicamentos y necesitábamos tener un estudio de cuántas personas necesitábamos y para quiénes, y una vez que presentamos el estudio, en marzo del 2016, el señor Alcalde y los Concejales nos dieron el "vamos adelante", así es que comenzamos a buscar el espacio, contratar los profesionales, y de ahí nació la Farmacia, y se abrió el 20 de junio.

FARMACIA VECINA MUNICIPALIDAD DE OSORNO - DEPARTAMENTO DE SALUD

RESEÑA FARMACIA VECINA

La Farmacia Vecina está abierta para prestar servicio a toda la ciudadanía que acredite su residencia dentro de la Comuna de Osorno.

Fue algo que presentamos, sentíamos que era necesario abrir un espacio a la clase media, porque en todos los Centros de Salud los beneficiarios son Fonasa, y son pacientes que son indigentes, y ellos tienen sus medicamentos, la gran mayoría, medicamentos que están en el AUGE o en el GES, y de otras enfermedades agudas, pero ahí hay un espacio de gente que utiliza Fonasa en forma particular, que van al médicos, les dan una receta, y que carísimo comprar los medicamentos, entonces, se decidió, en conjunto con los Concejales y el señor Alcalde, y abrir la Farmacia a toda la comunidad, pero, residente en Osorno

Para acreditar la residencia y entregar la tarjeta de inscripción revisamos el RUT de la persona para ver si hay información de ella en la plataforma



Concejo Municipal

RAYEN, la cual lleva el registro de todos los pacientes que se atienden en alguno de los establecimientos de salud dependientes de la Municipalidad.

En caso de que no contemos con información en Rayen, se solicita algún documento que acredite una dirección válida dentro de la comuna, como boleta de agua, luz, etc.

Una vez que se cuenta con la tarjeta de inscripción se procede a comprar y/o solicitar medicamentos, para cualquiera de estos efectos es necesario contar con una receta médica válida emitida por un profesional de la salud autorizado a prescribir medicamentos.

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS

La adquisición de medicamentos de la Farmacia Vecina es principalmente proveniente de licitaciones públicas a través del portal de Mercado Publico.

Esto es otra cosa que la gente no entendía, porque las Farmacias de Cadena, como Cruz Verde, Salcobrand, ellos no pueden comprar por Mercado Público, ellos compran de manera directa, y nosotros, todo lo que compramos, lo compramos mediante Mercado Público, y eso significa licitación, y significan días, y en general, la gran mayoría de los Químicos Farmacéuticos, que existen en el Mercado, han trabajado en Cadenas, entonces, por ejemplo, estoy trabajando en Cruz Verde, y necesito un medicamento anticoagulante, llamo a Cruz Verde o Salcobrand de Valdivia, preguntando por el medicamento, y me dicen “no, no lo tenemos”, entonces, lo encargamos a Santiago, nosotros no podemos hacer eso, y ahí se nos dificultan los tiempos, y para el Químico Farmacéutico todo esto ha sido “burocrático”, pero, no nos podemos saltar el Mercado Publico, porque sería ilegal.

Cada proceso de licitación toma alrededor de 17 a 20 días desde el día en que se confecciona la licitación hasta el momento en que los medicamentos llegan a la farmacia.

Ahora, nosotros comenzamos con 150 medicamentos, antes de abrir las puertas, porque sabíamos que íbamos a tener un desfase de 17 días, y esos 150 medicamentos eran los que Dideco compraba con mayor frecuencia, y que nosotros, como Médicos, porque nos reunimos un grupo de médicos, sentíamos que la gente se quejaba de que algunos medicamentos eran demasiado caros, pero, que debían comprar. Todos los medicamentos se compran con receta médica, todos, y nos han dicho “cómo un paracetamol se va a vender con receta”, así debe ser, porque alguien se debe responsabilizar por lo que receta, y el único profesional que prescribe en Chile, es el Médico, por lo tanto, él se hará responsable, mediante su firma, de lo que está prescribiéndole al paciente; si el paciente es crónico, basta que vaya a su médico, el médico le da la receta, y le coloca “Permanente” o “Continuo”, nosotros le sacamos



Concejo Municipal

fotocopia, y la receta queda dentro de la Farmacia, así el paciente no necesitará volver con la receta, sino que hasta su control que es en un año más.

Desde la apertura, se han realizado 17 licitaciones.

Aparte las licitaciones se han hecho otras compras de medicamentos, convenio de suministro de la Unidad de Abastecimiento del Departamento de Salud, compras de medicamentos por convenio marco (3 procesos de compra hasta la fecha) y compras de medicamentos por trato directo (los medicamentos por trato directo son medicamentos que no fueron ofrecidos en los procesos de licitación pública y se obtuvieron de acuerdo a las normas estipuladas en el manual de compras Públicas). Cabe mencionar que la mayoría de los medicamentos que se manejan en la Farmacia provienen de las licitaciones públicas.

NUMERO DE PACIENTES INSCRITOS

En el último informe se mencionó que hasta el día 25/07/2016 llevábamos aproximadamente 3200 tarjetas, y ahora, al finalizar el día 26/08/2016, llevamos aproximadamente **4550 tarjetas** de inscripción entregadas al público, por lo que en el último mes se entregaron 1350 tarjetas de inscripción.

Contando que en cada tarjeta se pueden inscribir miembros del grupo familiar, estimamos que tenemos sobre los 6000 inscritos.

PRODUCTOS EXISTENTES

La Farmacia Vecina al momento de su apertura contaba con alrededor de 150 productos entre medicamentos, pañales para adultos y formulas alimenticias.

Nuestro listado de medicamentos, el cual sigue en constante expansión, en el último reporte (25 de Julio) se mencionó que teníamos alrededor de 305 productos y al día 05/09/16 cuenta con 500 productos. Lo que en términos estadísticos nuestra variedad de productos se incrementó en casi 200 unidades, lo que se correlaciona con el aumento de número de pacientes inscritos y sus solicitudes.

NUMERO DE VENTAS REALIZADAS

En el último informe se mencionó que se habían realizado 1300 boletas de ventas hasta el día 25/07/2016. A la fecha 05/09/ 2016 hemos realizado exactamente 3694 boletas, lo que corresponde a 2.394 boletas emitidas al día de ayer, lo que demuestra el aumento de ventas progresivo que se correlaciona con el aumento de medicamentos que se están trabajando en el local.



Concejo Municipal

ENTRADAS POR CONCEPTO VENTAS

Desde su apertura hasta el día 06 de Septiembre del 2016, se han recaudado **\$30.673.860.-** por concepto de venta de productos, todo el dinero que ingresa por concepto de ventas es reinvertido al centro de costos de la Farmacia Vecina, de tal manera se puedan seguir comprando medicamentos para la reposición del stock.

Existe un stock de 17 millones de pesos, que más o menos, el 80% de esos 17 millones se están dando vuelta constantemente; todas las licitaciones se hacen con el objetivo de que tienen que tener, a lo menos, un año de vigencia los medicamentos, para que no se nos vayan a vencer.

Bueno, hemos tenido visitas desde Puerto Montt, de Angol, de Valdivia, de Temuco, así es que estamos contentos.

PRODUCTOS CON MAS VENTAS

PRODUCTOS CON MAS VENTAS	
Azitromicina 200mg/5ml (Azitrom)	Omeprazol 20mg (Generico)
Azitromicina 400mg/5ml (Azitrom)	Gemfibrozilo 600mg (Generico)
Amoxicilina 850mg/Acido Clavulánico 125mg (Amoxel Duo Forte)	Colageno Hidrolizado (Variedad de Marcas)
Quetiapina 25mg y 100mg (Eufrenim)	Salbutamol Inh
Metformina 500mg-750mg-1000mg Liberación prolongada (Glafornil y Glifortex)	Paroxetina 20mg
Metformina/Vildagliptina 500/50 y 850/50 (Galvus Met)	Clotiazepam 5mg y 10mg (Rize)
Cipofibrato 100mg (Glabril)	Fluticasona/Salmeterol (Brexotide variedad de presentaciones)
Levotiroxina (Eutirox variedad de presentaciones)	Levocetirizina (Xuzal comprimidos y gotas infantiles)
Esomeprazol 20 y 40mg (Genericos)	Atorvastina 10mg y 20mg (Genericos)
Lansoprazol 30mg (Generico)	Naproxeno 550mg (Generico)
Nimesulida 100mg (Generico)	Losartan 50mg (Generico)
Rivaroxaban (Xarelto variedad de presentaciones)	Fluticasona Inh. Nasal (Avamys o Allenis)
Leche Ensure	Difenidol (Vontrol)
Pañales para adultos (Cotidian Plus)	Carvedilol 12,5mg y 25mg (Variedad de Marcas y presentaciones)
Escitalopram 10mg (Variedad de Marcas)	Bisoprolol 1,25mg, 2,5mg y 5mg (Variedad de Marcas)
Insulina 75mg y 150mg (Variedad de Marcas y formas farmacéuticas. Caps y C)	Amlodipino 5mg y 10mg (Generico)
Celecoxib 200mg (Variedad de Marcas)	Clopidogrel 75 (Variedad de Marcas)
Zopiclona 7,5mg (Zoperil)	Dipemina
Eszopiclona 3mg (Exopil)	Piascledine
Ciclobenzaprina 10mg (Generico)	Tramadol/Paracetamol (Tramavolta)



Concejo Municipal

El Alcalde pidió que se construyera una Farmacia, se va a construir en Mackenna, por donde está el Pueblito Artesanal. Hay bastante trabajo en la Farmacia Vecina, así es que estamos viendo la posibilidad de ayudarlos con otro funcionario, porque el Químico Farmacéutico que tenemos, que tiene una excelente buena voluntad, explica mucho a la gente, y eso hace que la Farmacia se aglomere de gente y que la atención sea lenta. Y bien, esto es nuestra Farmacia, muchas gracias.”

CONSEJERO LLANOS: “Doctora, una consulta en relación a algunos productos, va un paciente determinado a comprar, y no existe el producto, cuál es el mecanismo que utilizan ustedes para pedir el producto para la Farmacia.”

DOCTORA ACUÑA: “Lo pedimos mediante licitación, todas las semanas se hacen, alrededor, de dos o tres licitaciones, en este momento llevamos 17 licitaciones, hasta el 26 de agosto, y hasta hoy día llevamos 22 licitaciones, licitaciones pequeñas, hay una bien grande, pero las otras son pequeñas, de 3 a 4 millones de pesos, entonces, inscribimos su producto y lo encargamos, lo licitamos, y eso demora 17 días. Ahora, enfermos agudos, no podemos, porque si usted tiene una amigdalitis pultácea, no sirve de nada que encarguemos su medicamento para 20 días más, pero, para todos los crónicos sí, ahora, los agudos, en general, lo que más se pide son antibióticos como la Azitromicina, Amoxicilina, que son los más vendidos.”

VICEPRESIDENTA COSOCI: “Doctora, una consulta, los pañales y lo que es leche, cómo lo tienen que comprar los vecinos.”

DOCTORA ACUÑA: “Sin receta, y es lo único que se vende sin receta médica, puede ir cualquier persona y lo único que necesitamos es que sea de Osorno.”

CONSEJERA CRISTINA BRIONES: “Bueno, tal cual dijo la Doctora, es el funcionamiento de la Farmacia, porque fui el primer día a la Farmacia, y tuve el problema de que el Químico Farmacéutico licitó uno de mis remedios, que es Leodrin 70, pero, nadie ofertó, entonces, seguimos con que no aparece, y así debe haber varios remedios que se licitan, pero que nadie se interesa.”

DOCTORA ACUÑA: “Bueno, me han llamado por teléfono, también, diciéndome “fuimos a su Farmacia, y no estaba el remedio”, claro, y lo que sucede es que hay laboratorios que no les conviene vender, por ejemplo, por 4 cajas, entonces, qué estamos haciendo, que más gente que sepa que usa el mismo medicamento, para poder comprar en mas cantidad, porque de lo contrario, no nos ofrecen, ahora, las veces que hemos comprado lo hemos hecho a través de una Distribuidora, es un poco más caro, pero no tan caro como los de las Cadenas. El otro día un Concejal me dice que una vecina le comentó que un medicamento costaba \$2.000.- más que en una farmacia de afuera, le pregunté cuál era el medicamento, y sí, exclusivamente porque lo hemos tenido que comprar en una Distribuidora,



Concejo Municipal

ahora, obviamente, si la señora lo encuentra más barato en otra farmacia, que lo compre en otra farmacia, es obvio. Hay un porcentaje de personas que se beneficia, hice un estudio, medicamento por medicamento, y bajamos los precios en un 20 y en un 80%, se abrió la Farmacia Popular y las Farmacias comenzaron a ofertar Dos por Uno, entonces, igual la gente opta por eso, porque prefiere comprar dos medicamentos por \$15.000.-, bien, si hemos logrado eso, bien.”

CONSEJERA OLGA BARRIOS: “Creo que interpreto a muchas personas de nuestra comunidad, felicitar, tanto a la Doctora como al Departamento de Salud, como a la Municipalidad, porque son pocas las políticas donde se toma en consideración a la clase media, y en este caso, sí se nos está favoreciendo, a todas y todos quienes necesitamos comprar remedios, y que son carísimos, así es que un millón de gracias y gracias al Municipio.”

CONSEJERA CARMEN LAZO: “La Farmacia está en mi sector, y quiero felicitarlos porque, realmente, ha venido a satisfacer una necesidad en la clase media, porque en la clase más vulnerable no es tanta la necesidad, porque esas personas tienen acceso por los Consultorios, con medicamentos gratis, pero, a la clase media, le beneficia mucho, la Farmacia funciona muy bien, por ejemplo, un Ketoprofeno lo compré 3 por 1, en una farmacia de afuera; y lo otro, respecto a los medicamentos que son pocas las personas que los piden, no existiría la posibilidad de juntarse con otras Farmacias Vecinales, Comunales, Populares, etc., para poder hacer una compra en conjunto, y tener un stock, para aquellas personas que están constantemente solicitando el medicamento.”

DOCTORA ACUÑA: “Creo que sí, pero, hoy día me enteré, por los Químicos, justamente, de que la Central de Abastecimiento, algo que nunca había pasado en la vida, va a tener un carril diferente para el próximo año, propio, que se va a llamar Farmacias Vecinales; si bien es cierto, llevamos un centro de costo aparte, ellos van a licitar a la par, tal como lo hacen los Centros de Salud y la Salud Municipal, pero, va a ir en un carril, absolutamente, aparte, y van a ir genéricos, pero también, van a ir de fantasía, porque son las marcas las que nos traen problemas. Estuve hablando con Valdivia, para ver si van a comenzar, y me dicen que sí; Puerto Montt, hablé con un colega, y me decía que no nos conviene, porque no hay casi ningún remedio, entonces, prefiero ir a verlo, porque estamos un poco desfinanciados, porque algunas farmacias partieron con 30 medicamentos, en stock, y el resto todo se encarga, nosotros partimos con 150 y hoy día tenemos 17 millones de pesos, en medicamentos en stock, se está vendiendo alrededor de un millón o un millón doscientos mil pesos, al día, de 200 que vendíamos, y como decía la Consejera Olga Barrios, hicimos un estudio, los jubilados de clase media, reciben una pensión de \$180.000.- ó \$250.000.-, y el Xarelto cuesta \$70.000.-, y si se le coloca un anticoagulante, antirritimico, que es el Concor, que es el que más usan, el Bisoprol, que son \$30.000.- más, son \$100.000.- en medicamentos, y acá hicimos el estudio, y lo ofrecemos por 30 ó 40 mil pesos, pero no va a pagar \$100.000.-“





Concejo Municipal

CONSEJERO ROBERTO ORREGO: “Doctora, usted habla de hacer una Farmacia en Avenida Mackenna, platas que se van a sacar, nuevamente, del Municipio, y me gustaría proponer, ya que se ha hablado en tantas oportunidades del Mercado Central, por qué no se hace ahí, en el Mercado Municipal, está todo el Terminal Rural, llega toda la comunidad a su Mercado Municipal, y tendría su Farmacia ahí, dentro del Mercado Municipal, \$0 costo de construcción, hay locales vacíos, se están tratando de licitar locales, se podría aunar locales, para hacer una linda Farmacia, dentro de nuestro Mercado, creo que es mejor en el Mercado, que al lado del Pueblito Artesanal.”

DOCTORA ACUÑA: “Habría que hacer el estudio, necesitamos, por Autoridad Sanitaria, porque nuestra Farmacia tiene permiso, tiene autorización sanitaria, y no quisimos abrirla hasta que no tuvimos la Autorización Sanitaria, y es difícil obtener esa autorización, porque a uno le exigen hasta el plan de contingencia, inclusive, en el Cesfam de Ovejería, me exigieron autorización sanitaria, y un plan de contingencia; ellos nos exigen 50 mts², nos exigen los baños, tendríamos que estudiarlo y a lo mejor, ustedes mismos, sugerirlo al señor Alcalde.”

CONSEJERA MARGARITA ADRIAZOLA: “Bueno, el colega Roberto Orrego me ganó la idea, y que bien que lo haya hecho, porque la verdad es que en el Mercado hay que hacer algunas mejoras, en el sentido de hacerlo más atractivo, seguimos con muy bajas ventas, se lo he hecho saber a la autoridad, él me dijo que íbamos a estar conversando al respecto, entonces me gustaría seguir haciendo hincapié en el sentido de que se pudiera llevar al Mercado la Farmacia Popular, si fuera posible, hacer un buen estudio, que los profesionales vean, porque creo que espacio hay, hay un tremendo espacio, que es el hall central, ahí van a quedar dos locales, también, hacia afuera, hay 4 locales, 5 desocupados, entonces, la autoridad debería acercarse, hacer un estudio en el Mercado, nos vendría muy bien una Farmacia, y otras cosas más, que él me dijo que se iban a hacer allá.”

CONSEJERO HIPOLITO VASQUEZ: “Me adhiero a las palabras de la colega Consejera, felicitar a la Municipalidad, porque esto me ha hecho beneficiario, de comprar un remedio a \$30.000.-, hoy día lo compro a \$7.000.-, eso da la pauta del beneficio que se nos está entregando. Ahora, quiero transmitir el tremendo problema que tienen los CESFAM, con los adultos mayores, el Programa Autovalente es totalmente maravilloso, para todos los adultos mayores de la comuna, en ese sentido, y como Presidente de las Ligas Deportivas, quiero hacer llegar mis felicitaciones a Salud.”

PRESIDENTA ELIANA CATRILEF: “Bien, hechas todas las consultas, agradecemos la exposición de la doctora Ximena Acuña, muchas gracias.”

5°) La señora Presidenta del COSOCI pasa al punto 5° de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.



Concejo Municipal

1.- PRESIDENTA ELIANA CATRILEF: “Colegas Consejeros y Consejeras, en el primer Asuntos Varios, tenemos un oficio de la Unidad de Comunicaciones.

Se da lectura al «ORD.N°43, COMUNICACIONES. MAT.: INFORMA LO QUE SOLICITA. OSORNO, 31 DE AGOSTO DE 2016. DE: MARCIA MARTEL JARA, OFICINA DE COMUNICACIONES IMO. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle, y en razón a la organización del próximo Festival Osorno de la Leche y la Carne Año 2017, solicito a Ud. ver la factibilidad de agregar a tabla de la sesión del Cosoci de fecha 07 de septiembre de 2016, el siguiente punto:

PONER EN CONOCIMIENTO Y REFLEXIONAR ACERCA DE LAS ALTERNATIVAS QUE NOS PERMITAN PROYECTAR EL FESTIVAL OSORNO 2017, CON MIRAS A MEJORAR ESTE GRAN ESPECTACULO ARTISTICO CULTURAL, UNICO EN SU TIPO EN LA REGION.

Sin otro particular, y a la espera de vuestro pronunciamiento, se despide atte., MARCIA MARTEL JARA, OFICINA DE COMUNICACIONES I.M.O.»

Se integra a la mesa la señorita Marcia Martel Jara, Encargada de la Unidad de Comunicaciones.

SEÑORITA MARTEL: “Buenas tardes, Consejeros y Consejeras. Quiero mostrarles algunas cifras, pero, primero, precisar que la idea de este punto es reflexionar en torno, quizás, al evento más grande, en el ámbito de la cultura y en el ámbito artístico, en general, del sur de Chile, y lo que manifiesta, en definitiva, el Alcalde, es la posibilidad de conocer el parecer de ustedes, como Consejeros, de lo que ustedes esperan o creen que debería tener el Festival de la Leche y la Carne, que se desarrolla en el mes de enero. Para quienes no lo conozcan, este Festival, a la fecha, tiene un costo estimativo de los 260 millones de pesos, de esos 260 millones 180 millones son aportados por el Municipio de Osorno, a la Corporación Cultural, y el resto se autofinancia, ya sea con el ingreso de las entradas, que es un costo muy bajo, para las personas que gustan de este tipo de eventos, y auspiciadores, ese es el concepto de ingresos. En este año, como ya vamos al 11 Festival, la idea del Alcalde y del Concejo Municipal, es conocer su opinión, en relación a tres propuestas, que se manifiestan, que de alguna forma cada una de ellas refleja la posibilidad de crecer, mantenerse, o a lo mejor, hacerlo gratuito, bajarían los costos considerablemente, porque también bajaría la calidad de artistas, y por lo mismo, los gastos asociados al artista, que en este caso, nos costaría un poco menos; entonces, como anticipé, la primera propuesta es hacerlo gratuito, porque hoy se está cobrando un ticket de \$3.000.- galería, \$6.000.- la cancha, esta es la primera propuesta, si ustedes estiman, de



Concejo Municipal

alguna forma, de que el Festival se tendría que transformar en gratuito, asociarlo a los eventos de aniversario de las comunas de las distintas regiones, por ejemplo, acá en el sur, ustedes deben escuchar los Festivales de Río Bueno, La Unión, Purránque, Frutillar, que hacen festivales comunales que son un poco más baratos, porque el nivel de artistas exige menos cosas logísticas, como camarines, por ejemplo, el catering, que es la alimentación, la estadía, que existen un nivel de hotel con condiciones de estrellas, un poco más alta, y así, otros gastos que van incrementando los costos, entonces, la primera propuesta es ver la posibilidad, si ustedes lo estiman así, y eso es lo que quiere escuchar el Concejo y el Alcalde, que sea gratuito. La segunda propuesta, es mantener el Festival, como hasta la fecha se ha realizado, en estas 10 ediciones, que es con este aporte municipal, que es de 189 millones de pesos, con un artista fuerte, que para la edición anterior, vino la cantante española Amaya Montero, con el nivel tipo D, que está en el costo estimativo de 60 a 80 millones de pesos, y los otros artistas son del corte nacional, como el grupo Noche de Brujas, Amarazul, Argentinos, Manuel García, Intillimani, 31 minutos, Eduardo Gatti, y dos humoristas. La tercera propuesta, es incrementar un poco la inversión, estamos hablando de una inversión que sumaría, aproximadamente, los 65 millones de pesos, más de los 189 millones de pesos, para tener un segundo artista internacional fuerte, en este Festival, trasladando, si ustedes lo estiman conveniente, al aire libre, de nuevo, el Festival, producto que las condiciones de amplificación, de acústica, se hacen un poco más difíciles arriba en el Gimnasio Monumental. Bien, queremos escuchar las opiniones, si tienen alguna duda o inquietud, para que, en base a lo que hoy día se escuche, después el Concejo tiene el poder de decisión de que si se mantiene el Festival, tal como está a la fecha, si lo deja gratuito, que implicaría bajar la calidad de los artistas, o sería aumentar la parrilla o aumentar la inversión.”

PRESIDENTA ELIANA CATRILEF: “Bien, muchas gracias, señorita Marcia. Consejeros y Consejeras, hagan sus propuestas.”

CONSEJERA OLGA BARRIOS: “Presidenta, independiente de que se decida, porque no me quiero pronunciar, por una de las dos primeras propuestas, porque en ningún momento incrementar el gasto, cualquiera de las dos me da lo mismo, pero, quiero hacer presente algo que se planteó en el COSOCI anterior, y que fue, precisamente, la utilización y el problema que se tuvo por el tema de las Candidatas a Reina, en el sentido de que se debe tener mayor precaución, dentro de lo que es el desarrollo del Festival, de que se trate a las mujeres no como objeto, si no que como sujeto; incluso, en esa oportunidad, quienes estaban en ese momento van a recordar, se propuso de que hubiera otro tipo de participación, se acuerdan que era como dar a conocer la zona, las cualidades y condiciones de Osorno, o sea, se pidió que hubiera otra perspectiva, que no fuera, solamente, exponer como enganche a las candidatas a Reina. Entonces, quisiera dejar esto presente, que se tenga cuidado, porque vamos a estar cuestionando que hay una violencia implícita en la forma de cómo se trata a las mujeres en el Festival.”





Concejo Municipal

CONSEJERA VERONICA GODOY: “Buenas tardes, primero, saber, porque usted dice que hoy día se cobran las entradas a los eventos, ¿se venden todas las entradas que se ofertan?”.

SEÑORITA MARTEL: “En el último Festival, el primer día se vendieron todas las entradas, en el segundo y tercer día faltaron por vender 500 entradas, aproximadamente.”

CONSEJERA VERONICA GODOY: “Porque si se logra llenar el Gimnasio “María Gallardo”, creo que no hay para qué sacarlo de ahí, ahora, si no se llena, invertir más en eso sería complicado. Ahora, vinieron otros grupos, que sí fueron gratuitos.”

SEÑORITA MARTEL: “Sí, pero, para el Aniversario de Osorno, que fueron Los Vásquez y Natalino, que fueron eventos gratuitos, porque esa es la diferencia que se hace con el Festival, las comunas que mencionábamos, ellos hacen sus shows gratuitos pero es por el aniversario de la comuna; nuestro aniversario es en el mes de marzo, el 27 de marzo, y en esa fecha, es cuando se hace un show gratuito, igual que en otras comunas, y el Festival nació con la idea de promocionar el territorio, en términos turísticos, y creemos, como Municipio, que se cumplió a cabalidad, porque Osorno se conoce por ser la zona de la Leche y la Carne, entonces, por eso la idea de socializar esto, porque quizás el corte no es seguir promocionando el territorio a través de un show artístico y subiéndole la inversión, a lo mejor, es destinar otras instancias de promoción, todos los pareceres son tomados en cuenta.”

CONSEJERO ISMAEL RIVERA: “Me quiero sumar al último punto que usted decía, creo que si bien en una primera instancia el Festival nació con el objetivo de posicionar a Osorno en la comunidad, no solamente local y nacional, en términos turísticos, de hecho se hacía, antiguamente, un lanzamiento en Santiago, con televisión, etc., y, efectivamente, logró posicionar a Osorno dentro de la farándula y el que hablar del público chileno, creo que eso, de alguna manera, se ha perdido, entonces, antes de poder definir cuál de las 3 opciones tomamos, creo que es importante analizar lo que usted decía, “cuál va a seguir siendo el sentido del Festival”, si va a seguir siendo un Festival comunal o se le va a dar un carácter más importante, para potenciar el tema del turismo, si es el primero, tiene su propia lógica, que ya se ha hecho en otras ciudades, el tema masivo, en un lugar que permita esa cantidad de gente, porque si lo hacen gratis en el Gimnasio María Gallardo, sería un caos; también, definir los artistas, como usted decía, pero, si se invierte más, y definitivamente apunta al tema turístico, tiene que reestudiarse y complementar esta idea, en el Festival de la Leche y la Carne lo que menos hay es actividades de leche y carne, porque en definitiva, lo único que se hace es un show artístico, que tiene un nombre, Festival de la Leche y la Carne, que si bien es cierto identifica a Osorno, pero, en definitiva, es un juego de palabras solamente, y termina siendo un show artístico. Además, discrepo con la Consejera Olga Barrios, en el tema de las candidatas a reina, porque creo que, de alguna manera, es lo que le da un plus al Festival, no por la muestra de las mujeres como objeto, que si tiene un grado de razón, si no porque le da un grado de





Concejo Municipal

localidad a este evento, al no ser artistas de fuera de Osorno, y que el público sea Osornino, si no que de alguna manera se representa algo de Osorno, en este caso, la belleza de la mujer Osornina, que es conocido en todo Chile. Obviamente, hay que cuidar ciertos protocolos, cuidar cierto glamour, y lo digo como ex jurado del Concurso de Reinas, porque muchas niñas de Osorno no se presentan a este Concurso de belleza, por la falta de glamour que tiene el concurso, si bien se expuso, como dijo la Consejera, de esa manera, posiblemente se vio, creo que lo más terrible del concurso fue el espacio mínimo que se le dio dentro del Festival, prácticamente, fue un relleno, cuando debió haber sido lo más importante, entendiéndolo que es una muestra que es nuestra, que son nuestras mujeres, que muestran la belleza de la mujer Osornina, pero, que debiera cuidar el glamour, para que participen más niñas.”

CONSEJERO ENRIQUE PAMPALONI: “La verdad que presentar 3 propuestas, que son, básicamente, económicas, creo que hoy día no viene al caso, y deberíamos tomar lo que dice el colega Ismael Rivera, ver qué queremos de este Festival, queremos mostrar más a Osorno, y antes de definir eso, no hay nada más que hablar, ¿a qué vamos a poner más dinero?, ¿se paga con la venta de entradas?, ¿queremos eso o no?, entonces, la discusión entre nosotros es decir al Concejo o a quien corresponda, lo que hay que hacer, definir qué se quiere hoy día de este Festival. Ya se logró el objetivo inicial, que fue posicionar a Osorno, se presentaba en Santiago, había televisión, había bastantes cosas, hoy día queremos seguir con eso, queremos que haya algo de leche y carne, también, no sé, a lo mejor una parrillada en la Plaza para el turista, pero, antes de definir un tema de dinero, más dinero, menos dinero, lo dejamos igual, no tiene sentido, el sentido es, primero, ver qué queremos, y cuánto nos va a costar eso, y si la Municipalidad está dispuesta, el resto son “flecós”, y se pueden ir acomodando, pero, creo que antes, el objetivo y la definición debe salir, no sé si sale de nosotros, creo que no, creo que debería definirlo el Concejo, los Organizadores del Festival, si nos invitan a participar, fantástico, opinaremos, pero, alguien tiene que definir lo que se quiere del Festival, inicialmente se dijo que era posicionar a Osorno, hoy día eso se ha logrado medianamente, queremos potenciarlo, dejarlo ahí, bajarlo, cuál es el objetivo del Festival para Osorno.”

PRESIDENTA ELIANA CATRILEF: “Lo que está solicitando la señorita Marcia Martel, por encargo del señor Alcalde, es que pongamos propuestas, y seguramente, van a sacar alguna de ellas, que sería lo importante. Considero que deberíamos enfocar el Festival en la parte turística, a lo mejor, hacer un tour, con la gente que nos visita y no conoce Osorno, tenemos lugares hermosos, como la Costa, los Lagos, los Ríos, y lo otro, lo que señalaba el Consejero Rivera, mostrar la parte lácteos y la carne, porque la frase lo dice; recuerdo, años atrás, cuando recién comenzamos, cuando esto era CESCO, se mostró mucho lo que es carne y lácteos, podríamos volver a eso, porque les interesaría a la gente del norte y al extranjero, mostrar lo que el nombre dice “Festival de la Leche y la Carne”.

CONSEJERA FLORA COLIPAI: “Mi propuesta es la siguiente, para el grupo de personas que frecuento, que son muchas personas, para ellas el Festival





Concejo Municipal

tiene muy bajo perfil, no se preocupan de sus artistas y no van, lo que pretendo es que sea algo diferente, que marque la diferencia, Osorno tiene lugares hermosos, y lugares donde hay Organizaciones Indígenas, hay artistas indígenas muy destacados en la zona, hay poca cultura en la zona; acá hay demasiados Mapuches Huilliches, y eso no se ve, no se muestra, tenemos las Ferias, por ejemplo, entonces, debería mostrarse la cultura Mapuche Huilliche, los lugares, los artistas; ahora, como se decía, el tema de las Reinas, dar el valor, el plus a la gente de acá, por qué tenemos que dar el realce al artista extranjero, teniendo acá excelentes artistas, si se elabora algo bien, va a salir a flote sí o sí, porque la prensa va a llegar igual y a la gente le va a gustar porque va a ser algo diferente, que impacte a la comunidad, porque eso hace falta, porque tenemos artistas que hace cosas preciosas, que baila bonito, hay niñas que baila árabe, mapuche, por qué no mostrar eso.”

CONSEJERA JOVITA MALDONADO: “Quiero referirme a los 3 puntos que señaló la señorita Marcia, nosotros, como Consejeros, también podemos dar propuestas, eso quiere el Alcalde, nosotros también fuimos elegidos, por una gran cantidad de vecinos, socios, dirigentes sociales, y podemos hacer propuestas, no esperar a que nos traigan las propuestas hechas, que vengan las cosas desde el Concejo, o de una Comisión, por qué hoy día no decimos “esto es lo que queremos”, “esto nos gustaría”, y ahí ver si aceptan nuestras propuestas, pero, ellos quieren que participemos, que demos ideas; ahora, referente al tema, creo que si se va a mostrar a Osorno, como leche y carne, hay que separar eso, y no confundirlo con el Festival, o no mezclarlo con el aniversario, donde todo es gratuito, nosotros queremos vender el producto, queremos darnos a conocer, no solamente en Chile, si no que en el extranjero, entonces, que siga siendo la Leche y la Carne, para producir, para que se muestre, pero, también que nosotros lo podamos proponer.”

CONSEJERO PABLO MARTINEZ: “Si bien es cierto, es importante sacar hacia afuera lo que es turismo y sus alrededores, pero, quiero preguntar, si es el Festival de la Leche y la Carne, qué pasa con los empresarios, los representantes de los productores lecheros y productores de la carne, como decía alguien “hacer parrilladas en la plaza”, en qué situación quedan los empresarios que promocionamos la leche y la carne, y a lo mejor, reunirse con ellos y considerar sus propuestas y trabajar en conjunto, con lo que puedan ayudar, promocionar los productos.”

CONSEJERA ANA VARGAS: “ Mari Mari Pu Peñi Pu Lamngen, quiero referirme más al tema cultural, como señalaba la colega Flora Colipai, se muestra todo lo internacional, y lo nacional, por qué no invitamos a artistas nacionales, porque los extranjeros son tan caros, invitar a nuestros grupos Mapuches, y dar un espacio a los pueblos originarios, quizás podemos mostrar el cordero, hacer un tremendo asado al palo, aquí en plaza de armas, o al aire libre arriba en el Parque Chuyaca, hacer un desfile de modas, mostrar nuestra cultura, nuestros tejidos, nuestra artesanía, todo lo que hacemos, y por supuesto, nuestra gastronomía mapuche, me gustaría que se considere a los pueblos originarios. En una oportunidad propusimos a una candidata a reina, de los pueblos originarios, donde ella



Concejo Municipal

fue discriminada, porque la juntaron con las otras candidatas de Santiago, entonces, ahora que ya no están las candidatas de la capital, por qué no traer a candidatas mapuches, que son muy lindas. Mañumn.”

CONSEJERA MARGARITA ADRIAZOLA: “He escuchado atentamente las opiniones, y no es mucho lo que voy a cambiar porque se ha dicho lo básico, cambiar algunas formas del Festival, en lo que se está viendo, y creo que como Dirigentes Sociales tenemos mucho que ver en esto, cuando supe que se iba a tratar este tema, conversé con 9 ó 10 personas, y les pedí opinión respecto a este Festival, y casi todos coincidieron en lo siguiente, de que hay que hacer cambios, qué nos pasa como Osorninos, vemos tanta porquería en la televisión, y seguimos trayendo algo que no vale la pena a nuestra ciudad, y dejamos de lado lo más importante, que es realzar los talentos que tiene la ciudad, ya sea para nuestro aniversario de Osorno, o para el Festival de la Leche y la Carne, porque hay muy pocos espacios para que la gente muestre lo que puede o sabe hacer, entonces, nosotros, como dirigentes, nuestras opiniones, nuestra palabra vale mucho, porque nosotros representamos a nuestros vecinos; de las 9 personas que conversé, sobre este tema, 6 son mis vecinos, los otros 3 del Mercado, y vienen de sectores rurales, y sé que ellos venderían a estos eventos, con algo que nos identifique, mostremos a nuestra juventud que viene, que se pueden hacer cambios, que se pueden hacer cosas mejores, por nuestro Osorno.”

CONSEJERO GUSTAVO RAIL: “Me gustaría opinar que se siga utilizando la plataforma de internet para postular a cantantes o artistas, que se puedan elegir, quizás, popularmente, a través de las redes sociales, creo que no sería malo tener un “feed-back”, o una retroalimentación del público, mediante la plataforma que todos ocupamos. También, sería bueno mover el espectáculo de donde se hace ahora, por el tema del sonido, ya que actualmente el sonido es horrible; si se hace al aire libre se puede autorizar a los comerciantes ambulantes, y de este modo mover la economía local, y dar un realce local, con venta de comidas mapuches, vendiendo artesanías.”

CONSEJERA MIRIAN CANIO: “Bueno, como decían las colegas, sería magnífico que nos dieran un lugar, como descendientes mapuches, tener un realce en la ciudad, también la gente que es de zonas rurales, porque hay mucha gente, muchas asociaciones, muchas comunidades que no son acogidas, entonces, sería una instancia para que nos tomen en cuenta.”

PRESIDENTA ELIANA CATRILEF: “Bien, lo que usted señala es que las Asociaciones Indígenas tengan mayor realce y tengan un espacio más atrayente para el turista, sobre todo con sus artesanías y sus comidas típicas.”

CONSEJERA MIRIAN CANIO: “Que nos inviten, porque generalmente, para eventos grandes, son 2 ó 3 grupos, y el resto, queda afuera.”

CONSEJERO JUVENAL ZUÑIGA: “Quiero decir algo especial y distinto, de todo lo que se ha comentado, me ha tocado viajar desde aquí a La Serena,



Concejo Municipal

y en todos los pueblos o ciudades donde he estado, me dicen “usted es de la tierra del Festival de la Leche y la Carne”, entonces, eso es una embajada muy linda, que ha dado realce a nuestra ciudad, ya no se conoce por la ciudad “Bochorno o ciudad dormitorio”, y me siento orgulloso cuando me lo dicen, y algo que le ha dado al comercio Osornino, no porque me ponga la camiseta de mi empresa, las mejores carnes, a nivel nacional y del mundo, son de nuestra ciudad, entonces, lo que tenemos hay arreglarlo, modificarlo, y no cambiarlo o dejarlo.”

CONSEJERA PAOLA KLESSE: “He escuchado muchas opiniones, todas valiosas, y tengo una opinión muy personal respecto al Festival, considero que es un buen Festival, pero, también hay que ser realistas, comparto mucho con que hay que ser más inclusivos, hay que mostrar nuestras raíces, no podemos dar la espalda a nuestra cultura mapuche, y eso es muy importante, porque le da un plus, pero, también, que es importante, que sí tiene que haber un artista internacional, porque le da un plus y nos damos a conocer, también debe haber artistas nacionales, porque si no la gente no va, acá en Osorno hay algo bien especial, hacemos tremendos esfuerzos para que la gente vaya a eventos culturales, hacemos promociones, afiches, etc., y la gente no va, entonces, hay que ser realistas, si queremos potenciar Osorno, tiene que haber un grupo internacional, y si el Alcalde dice que hay recursos, que bien, hay que aprovechar esa instancia; ahora, si hay que modificar el tema de las candidatas a reina, como dijo el Consejero Rivera, tratar a las niñas como reinas, colocarlas en un buen lugar, que las preparen, pero, que no las expongan a hacer el ridículo, y que sepan expresarse, es lo básico, porque la gente observa, y hay que cuidar esas cosas, hay que ser muy sutiles.”

SEÑORITA MARTEL: “Solamente decir que la idea era escucharlos, quizás más adelante, a raíz de esto se va a generar otra instancia, para seguir socializando el tema; quiero precisar que el concurso de las reinas del Festival, se terminó hace dos años, y hoy se está haciendo el de la Reina de Osorno, donde son solamente niñas de Osorno, no las quisimos exponer, precisamente, en el Festival, porque estamos recién partiendo con tratar de mejorar la imagen del Festival, es súper difícil, tratar de sacar el estigma, aunque suene un poco peyorativo, pero, es complicado, tratar de decir a las niñas que no se van a exponer, o que no es feo el concurso, entonces, es complicado, llevamos recién un año, en el 2016 recién se eligió a la Reina de Osorno, y ella subió solamente a coronarse al Festival, y como les decía, no la quisimos exponer, porque era mucha gente, 5.000 personas, y ella es muy jovencita. Lo otro, quiero que les quede claro, llevo varios años organizando el Festival, y el Festival es reconocido a nivel nacional, de hecho nos llamó dos medios de comunicación, a nivel nacional, que quieren transmitir el Festival, como es Televisión Nacional y Chilevisión, pero, por un tema de costos, es imposible asumir ese desafío, es bastante elevado, sobre los 400 millones de pesos, base, y no es lo que tenemos, hoy día tenemos 189 millones de pesos seguros, en aportes, y el resto es entradas, auspiciadores, que no nos acompañan, este año tuvimos, solamente, a la Empresa SAESA, que aportó \$12.000.000.-, y estoy transparentando las cifras, para que sepan lo difícil que es organizar un evento de esta magnitud, entonces, esas transmisiones por televisión,





Concejo Municipal

diríamos, es casi imposible, porque tendríamos que incrementar mucho la inversión; sí, nos llamó una radio de cadena nacional, que es ADN, que vamos a tratar de evaluar, quizás con eso proyectamos un poco la ciudad, como Osorno, que lo transmitirían dentro del Festival, con un costo muy barato, muy conveniente para nosotros, y para ellos también, porque el Festival de la Leche y la Carne, como les decía, está catalogado como uno de los más importantes del sur de Chile, no como un Festival comunal, no un show artístico. Ahora, alguien mencionaba el tema del apoyo de las empresas locales, es súper difícil hacer, mover a las empresas de leche y carne, que quieran participar del Festival, porque simultáneamente al Festival artístico, estamos preparando el Festival Gastronómico, de la leche y la carne, que es en el Parque Chuyaca, ahí invitamos siempre a las empresas locales, pero, por alguna razón, que seguramente es justificable para ellos, no se suman a la campaña, o quizás, lo hicieron en una primera instancia, que para ellos les convenía, porque para todos es un tema de conveniencia. Y, lo que queríamos decir hoy era, precisamente, contarles que el tema de la etapa del Festival de estos 10 años, era proyectar a Osorno en el ámbito turístico, a través de un Festival Musical, y hoy, quizás, o es lo que queremos proyectar, y digo quizás, porque es lo que tenemos que evaluar, que a lo mejor queremos proyectar en Osorno cultural, o de eventos, por qué les digo esto, porque paralelamente a este Festival, ustedes deben conocer que el Municipio destinó una fuerte inversión, alrededor de 80 millones de pesos, para tratar de implementar el PLADATUR, que es relacionado con el turismo, y dentro de ese PLADATUR, hay instancias muy importantes, que quizás van a ir conociendo más adelante, porque se está trabajando, como es el sitio paleontológico, que se está implementando con un tema bien lúdico, que es el peluche Pilaukin, y así de a poco, para ir tratando de generar otro ruido mediático, a nivel nacional, que nos conozcan por este valioso tesoro que tenemos en medio de Villa Los Notros, y el PLADATUR, como les decía, en el mes de septiembre u octubre, proyecta la exhibición de un spot a nivel de televisión, donde se va a exhibir de manera turística, mostrando el territorio, de cordillera a mar, nuestra zona, y cuyo lanzamiento va a ser en el mes de septiembre, donde ustedes serán invitados. Entonces, quería mencionarles no es que a través del Festival de la Leche y la Carne, queramos seguir proyectando Osorno turísticamente, a lo mejor, es el minuto de proyectarlo como una ciudad de convenciones y eventos, o de cultura, y porque no, como decía la Consejera, de incorporar a nuestros pueblos indígenas, que dicho sea de paso, tampoco los hemos dejado de lado, porque igual tienen la posibilidad de proyectar sus artesanías en el Parque Chuyaca, en el tiempo que se presenta la muestra gastronómica, quizás en lo musical, puede incorporarse, por qué no, decirles que postulen a la competencia folklórica, que está en el Festival de la Leche y la Carne, donde los grupos postulan a nivel nacional, son 90 organizaciones que postulan y participan por un cupo en el Festival, donde quedan 8 grupos, que compiten por este premio tan importante, que es alrededor de \$3.000.000.- Y así, solamente decir estas conclusiones, y les agradezco en nombre del Alcalde y del Concejo, porque siempre es importante considerar todas sus opiniones.”



Concejo Municipal

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 20.42 hrs.

Finalmente, la señora VicePresidenta del COSOCI, señora Eliana Catrilef Millaquipay, habiendo verificado todos y cada uno de los actos que exige la Ley, declara cerrada la sesión a las 20.53 hrs.

No asistieron los Consejeros Titulares: Susan Vidal Bañados, Yasna Riquelme Gutiérrez estando presentes sus Consejeros Suplentes, Ana Negrón Rogel y Cristina Briones Riedemann; y además, ausentes los Consejeros Ana Luisa Sepulveda Yáñez, Gabriel Toledo Brintrup, no estando presentes sus Consejeros Suplentes.

Firman para la constancia de la presente acta, además de la señora VicePresidenta y el señor Secretario Municipal, como Ministro de Fe, los siguientes Consejeros electos:

ESTAMENTO DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES

CONSEJEROS TITULARES

- 1.- JAIME GALINDO CORTES
- 2.- ELIANA CATRILEF MILLAQUIPAY
- 3.- MARCELO CASAS WIEDERHOLD
- 4.- JOVITA MALDONADO SOTO
- 5.- JUVENAL ZUÑIGA HERNANDEZ
- 6.- CARMEN LAZO GOMEZ

B) CONSEJEROS SUPLENTES

- 1.- NOEMI NEGRON SOTO



Concejo Municipal

2.- PAOLA KLESSE VASQUEZ

3.- RUBEN LLANO VERA

4.- MARIA MUÑOZ MUÑOZ

ESTAMENTO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES

CONSEJEROS TITULARES

1.- GUSTAVO RAIL CARRASCO

2.- ROBERTO ORREGO CASTRO

3.- SERGIO MORA MORA

4.- HIPOLITO VASQUEZ TURRA

5.- MARGARITA ADRIAZOLA CARCAMO

CONSEJEROS SUPLENTES

1.- ANA MONICA NEGRON ROGEL

2.- LIDIA LARA VERGARA

3.- LUIS TORRES IBARRA

4.- GARDY NAVARRO SILVA

5.- CARLOS OJEDA ASCENCIO



Concejo Municipal

ESTAMENTO DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO

CONSEJEROS TITULARES

- 1.- MIRIAN CANIO FUENTES
- 2.- JUAN REYES GUAJARDO
- 3.- VERONICA GODOY LEIVA
- 4.- ANA VARGAS PAILLAHUEQUE
- 5.- FLORA COLIPAI PAFIAN

CONSEJEROS SUPLENTE.

- 1.- CRISTINA BRIONES RIEDEMANN
- 2.- CECILIA KRAMM KRAMM
- 3.- HERTA RODRIGUEZ PAREDES

ESTAMENTO DE ASOCIACIONES GREMIALES, ORGANIZACIONES SINDICALES Y DE ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA

SUBESTAMENTO SINDICATOS

CONSEJEROS TITULARES

- 1.- PABLO MARTINEZ GONZALEZ





Concejo Municipal

CONSEJEROS SUPLENTE

SUBESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES

CONSEJEROS TITULARES

1.- LUIS ISMAEL RIVERA NARVAEZ

2.- ENRIQUE PAMPALONI MORAGA

CONSEJEROS SUPLENTE.

SUBESTAMENTO ACTIVIDADES RELEVANTES

CONSEJEROS TITULARES.

1.- OLGA BARRIOS BELANGER

CONSEJEROS SUPLENTE.



Concejo Municipal

**ELIANA CATRILEF MILLAQUIPAY
VICEPRESIDENTA
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO
(COSOCI)**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**